

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 250

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2010-18654 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 0000258/2010.*

Doña Elsa Antón de la Calle secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el n.º 0000258/2010 a instancia de don Manuel Santiago González frente a "Maibeche Vázquez Hermanos, SL", en los que se ha dictado resolución de fecha de 13 de diciembre de 2010 del tenor literal siguiente:

DECRETO

Sra. Secretaria judicial doña Elsa Antón de la Calle.
En Santander, a 13 de diciembre de 2010.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Declarar a la ejecutada "Maibeche Vázquez Hermanos, SL", en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago en concepto de cantidades a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan: Don Manuel Santiago González por importe de 6.367,79 euros. Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución. Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado...

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Maibeche Vázquez Hermanos, SL", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 13 de diciembre de 2010.

La secretaria judicial,
Elsa Antón de la Calle.

2010/18654

CVE-2010-18654